

CONAFIN AFISA

LLAMADO
PÚBLICO A OFERTAS
Nº 01/2026

FIDEICOMISO INTEGRACIÓN SOCIAL Y URBANA (FISU)

COMUNICADO Nº06

11/03/2026

CONSULTAS

Pregunta 81)

Del análisis de los gráficos proporcionados, se desprende que el techo a ejecutar es isopanel sin aclarar si es EPS o PIR. No se dispone de lo presentado ante la IMM como permiso de construcción. El tipo de panel (EPS) no está habilitado por Bomberos, en Propiedad Horizontal, sin la ejecución de un cielorraso de placa antillama, cielorraso que no figura en el rubrado. En la visita no se puede determinar el material del panel ya ejecutado. Se solicita se indique que tipo de panel es el ejecutado y en caso de ser EPS, se habilite la incorporación del rubro cielorraso correspondiente.

Respuesta 81)

Los paneles ejecutados son de EPS.

Pregunta 82)

Se consultó por el estado del Permiso de Construcción y se nos contestó que estaba presentado sin aprobar. Estando la obra ejecutada en más de un 50% se desconoce el motivo de la no aprobación del Permiso. En el entendido que se mantengan las dificultades de su aprobación, más allá del cambio de firma técnica, se consulta si las obras se continuaran sin la aprobación del permiso y si se le dará recepción provisoria a las mismas si al finalizar las mismas se mantiene el permiso sin aprobar.

Respuesta 82)

La IM es co ejecutora y autorizo la continuidad de las obras.

Pregunta 83)

En virtud de estas consultas se solicita 5 días de prórroga a fin de analizar los costos derivados de las consultas realizadas.

Respuesta 83)

Ver Comunicado 05.

Pregunta 84)

Nos comunicamos para solicitar si fuera posible, una prórroga en la fecha de apertura del llamado de referencia. Necesitamos la misma para poder elevar consultas, recibir respuestas, analizar las mismas y poder estudiar correctamente la propuesta a enviar. Agradecemos la atención y aguardando una respuesta favorable, saluda cordialmente.

Respuesta 84)

Ver Comunicado 05.